

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, miércoles 12 de abril de 1905

NÚMERO 1019

## A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón. Empleo en ellas maderas secas y de primera clase. Dirigirse al apartado número 69.  
ALONSO PEREZ CALVO.

## RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

## Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

## EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

<p>HABANA, 16 de Marzo de 1903. Señores Scott &amp; Bowne, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que por día me hacía ver más cercano al fin de mi vida; la tos y la fiebre le habían aniquilado su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los recursos me recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizo á Uds. para que las publiquen. CATALINA PERAZA, VIDA DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omos Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de raquicia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causó asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión. HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.</p>
---	--

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente, le todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.  
En la ciudad de la Habana,  
á 26 de Agosto de 1903,  
TESTIGOS: PEDRO MONTERO  
C. REQUENA

## Cervecería

CERVEZA

NEGRITA Y SOL

## RICHMOND

CERVEZA NEGRA  
Marca RRR y Pale Ale

## EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelas. Reglas cortas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHURO WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

## Remate de una Imprenta

A las doce y media del día VEINTE DE ESTE MES en mi oficina, remataré en el mejor postor y por cuenta de su dueño, la imprenta que usaron "Las Noticias" y "La Aurora" sirva de base \$ 2,000.00. El inventario está en mi oficina á la disposición de quien lo solicite y la imprenta puede verse todos los días de 1 á 2 frente al Parque Central.

San José, 7 de Abril de 1905.

GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR,  
Notario Público

## EL ACORAZADO

—DE—  
BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de su clase de manufactura, en sus grandes almacenes, los ofrece al público más barato que hay en el país, desde \$ 2 hasta \$ 12 el par. Zapatos cosidos. Visítalos, can bien atendido almacén.

## ADVERTENCIA

"Es empeño sincero y ardiente de El Derecho" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

## "EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

## Ellos y nosotros

Ellos aparentan horrorizarse al pensar en que el poder va á estar en manos del pueblo. Nosotros nos horrorizamos de que durante tanto tiempo haya sido un círculo de únicos quien haya gobernado haciendo su santa voluntad.

Ellos dudan de la capacidad para la administración de los negocios públicos en otras gentes que no sean ellos, los únicos.

Nosotros estamos convencidos de la incapacidad de los únicos para atender otra cosa que no sea su propio provecho.

Ellos se han desacreditado, pues como estadistas su progreso estriba en hundir al país en deudas; en dejar la escuela al azar, sin brújula; en dar ejemplo de flexibilidad de carácter, cuando éste debe ser inflexible; en codificar muy caro; en hacer cada vez más lujoso y costoso para la Nación el personal administrativo; en descuidar los caminos y en concentrar toda la vida en la capital.

Para ellos es una herejía que haya quien ponga en duda y discuta sus aptitudes, y un sacrilegio que haya quien las niegue. Para nosotros es insoportable que haya quien se crea necesario; es insoportable en la República quien crea que es infalible y que no debe ser discutido.

Ellos nos cargan con todos los epítetos de su vocabulario pontifical. Nos llaman socialistas, anarquistas, irrespetuosos, etc., etc., porque no toleran que fuera de su círculo pueda haber persona apta para el Gobierno.

Ellos niegan ciertas reformas, nosotros las realizaremos.

Ellos cierran el paso á muchas iniciativas, nosotros les abrimos camino. Ellos se ponen celosos cuando ven á su lado surgiendo á los que vienen á sustituirlos, nosotros vemos con gusto toda reputación que se levanta.

Nosotros creemos que la República debe ser sencilla en sus costumbres, que su Gobierno debe ser tan simple como lo es el de cualquier Estado Norteamericano. Ellos complican los mecanismos de la administración á punto que para sostener su inútil lujo hay que cargar de tanto impuesto al costarricense que hoy puede decirse que Costa Rica es uno de los países de vida más cara y donde el ciudadano paga más para sostener su Gobierno.

Nosotros buscamos un Gobierno práctico, que viva dentro del pueblo, que viva sus necesidades, ellos teorizan, sueñan con grandes empresas, viven lejos del pueblo.

Ellos son un círculo exclusivista, nosotros tomamos en consideración el país entero en el cual se encuentran ellos. Ellos nos excluyen, nosotros los incluimos á ellos en la gran familia de la patria que necesita del óbolo de todos sus hijos y que los quiere á todos.

Ellos han azotado la agricultura sin protegerla, nosotros queremos descargarla lo más posible, darle todo apoyo, fomentarla en cuanto esté al alcance del Gobierno.

Ellos profesan la más absoluta centralización, nosotros la mayor descentralización.

Ellos se oponen, — eso los espanta — á que los pueblos elijan Gobernadores, Jefes Políticos y demás autoridades políticas, nosotros estamos porque se elija todo cuanto sea elegible.

Nosotros queremos que el país pague lo que debe, que no contraiga nuevas deudas, ellos para sus fantasías sólo sueñan con empréstitos.

Ellos compran voluntades, nosotros las ganamos por la convicción.

Ellos se oponen en el camino á la marcha verdadera del progreso, nosotros abrimos el camino para ese progreso.

Somos los términos antitéticos de la cuestión.

Es temerario querer detener el progreso. Nuestra tesis va venciendo.

VINICIO.

**Información Política**

**HONOR AL MERITO**

Hermosa demostración fué la que el pueblo de San Rafael hizo al Partido Republicano que proclama la candidatura del eximio ciudadano, Licenciado don Máximo Fernández.

Hermosa sí, porque estando allí el cletismo arraigado, éste decía que ese noble pueblo no daba oídos á ninguno de los otros programas políticos, ni á las doctrinas que otro partido quisiera inculcar en el corazón de aquellos hijos del trabajo. Noble empeño, la tarea que os habéis impuesto valientes sanrafaeleses, y habéis implantado en vuestra historia política, la más alta nota de civismo y republicanism. Seguid adelante con el estandarte de la verdad, y sembrando á cada paso la semilla cuyo fruto serán los principios rectos, los principios democráticos, que redundarán en beneficio de vuestros hijos, á los que heredaréis el más hermoso de los derechos, que el hombre puede tener: La libertad!

A las cuatro de la tarde del día nueve de abril, la Directiva del distrito segundo de esta ciudad se constituyó en la plaza de aquel barrio, con el fin de dar lectura al Programa Republicano del Partido político que lleva como abanderado al eximio ciudadano Licenciado don Máximo Fernández.

En efecto: el valiente republicano Licenciado don Jesús Guzmán Centeno, delegado del Partido Republicano, dió lectura al programa y con frases llenas de verdadero patriotismo, lo explicó.

Seguidamente el denodado y convencido republicano, don Jaime Zeledón, con la buena voluntad que lo caracteriza para con este Partido, obsequió á los republicanos su casa, á fin de que hubiera más comodidad para la elección de la Directiva.

Hombres como el señor Zeledón, sirven de ejemplo á los demás. Una vez reunidos en la sala de la casa del señor antes aludido, se procedió á elegir la Directiva á la cual se dará publicidad.

Luego que se instaló la Di-

rectiva del Partido en aquella localidad, que pese á quien pesare, en San Rafael es muy grande, el señor delegado don Clodomiro Picado Lara, hizo uso de la tribuna, para dar las gracias al barrio, que acogió con entusiasmo á la comisión que fué á instalar la Directiva, y muy especialmente al señor Zeledón, por el obsequio de su sala.

Una vez terminada la alocución del señor Picado, usó de la tribuna el joven Luis Guzmán, quien hizo un hermoso parangón entre todos los candidatos y expuso al pueblo las conveniencias del nuestro.

Para terminar nuestra hermosa reunión tomó la palabra el Vicepresidente de la Directiva del distrito segundo, don Rafael Ángel Alvarado, quien exhortó á los concurrentes con su elocuencia á que integraran nuestras filas.

Comisiones como la que visitó el domingo aquel lugar, serán siempre bien acogidas. Á las 8 de la noche se despidió la comisión republicana e inmediatamente se dirigió al Molino, lugar donde está su club; fué acompañada por unos valientes republicanos de aquel lugar.

Durante la travesía, en el momento que pasaba nuestra comisión por el Parque Central, los republicanos se encontraron á los clubs sotista y cletista que salían de sus respectivos salones en ovación.

El Jefe de la Policía, don Marcario López, se distinguió, dando órdenes á sus subalternos, para que estas agrupaciones políticas dieran paso á la comisión del Partido Republicano, que la formaban unos ochenta valientes partidarios nuestros.

Digna de encomio fué la conducta del señor López y de sus subalternos.

Así concluyó nuestra reunión, la que se distinguió por su cultura y entusiasmo.

UN OBSERVADOR.

Cartago, abril 10 de 1905

**Triunfos Republicanos**

**De San Joaquín de Heredia**

En el republicano y laborioso pueblo de S. Joaquín de Heredia, la causa republicana, esto es, la causa del agricultor honrado y del artesano laborioso, está de plácemes; se instaló el domingo último la Directiva que ha de trabajar por el triunfo que yase vislumbra del Partido que tiene á su cabeza como abanderado al Licdo. don Máximo Fernández, el caballero honrado y cumplido. A continuación publicamos los nombres de los distinguidos ciudadanos que integran esa Directiva, todos ellos, personas que honran la causa que acogen porque no son de los que se afilian á una causa por el miedo personal, sino por el convencimiento de que su triunfo será el triunfo de la legalidad y la honradez.

Hé aquí los miembros de esa Directiva:

Presidente Honorario  
Ramón Vargas

Presidente efectivo  
Ezequiel Rodríguez

- Presidente Efectivo  
Juan Ramírez
- Vicepresidente  
Gabriel Rivera
- Secretario  
Daniel Ramírez
- Prosecretario  
Fermín Sánchez
- Tesorero  
Dolores Víquez
- Vocales:
- Pedro Alfaro Rodríguez
  - Joaquín Vargas
  - Juan Roldíguez
  - Gustavo Ugalde
  - Ezequiel Campos
  - Nicolás Vargas
  - Jesús Rodríguez
  - David Barrantes
  - Julio Bolaños Arias
  - Jenaro Ramírez.
  - Pedro Alvarado
  - Jerónimo Ramírez
  - Evaristo Vargas
  - Mercedes López
  - José Ramón Carvallo
  - Maximino Arguedas
  - Alfonso Solís
  - José Francisco Vargas
  - Carmen Camacho
  - José Guadalupe González
  - Emilio Céspedes
  - José González Víquez
  - Vicente Ramírez
  - Elegio Ramírez
- San Joaquín, abril 10 de 1905.

**Palmares**

Consignamos en días pasados una nota con el mismo título que la presente, con motivo de la reorganización del Club Republicano en el distrito de Zaragoza.

Dijimos entonces que el centro de Palmares era un "corazón republicano". Y dijimos bien. El centro de Palmares es una fortaleza republicana defendida por hombres virtuosos y nobles, por soldados fervorosos de la gran causa. En aquel centro de Palmares, corazón entusiasta por todo lo grande, sólo se encuentran hombres dignos, hombres pundonorosos, hombres incapaces de figurar en causas que no hayan sido fundidas en el crisol de las grandes ideas y de los sentimientos puros. Por eso en ese cantón laborioso se alza un campamento tricolor cuyo centro es la villa sostenido por columnas firmes, eso son Buenos Aires, La Granja, Zaragoza y Esquipulas. Cuando llegáis á ese centro de Palmares, amigos republicanos, manos republicanas cariñosas se tienden por todos lados para estrecharos.

La hermosa y valiosa Directiva que hoy publicamos os dará idea de la representación que ahí tienen las buenas doctrinas. Cada miembro de esa Directiva honra al Partido más exigente: Desde aquí enviamos nuestro saludo á aquellos dignísimos compañeros:

—En la villa de Palmares, á las 2 p. m. del 9 de abril de 1905, reunidos los republicanos de este pueblo, ciudadanos libres, costarricenses todos, con el fin de constituir un cuerpo directivo de propaganda activa y efectiva en pro de la causa, por mil títulos alta y noble, sustentada por el Partido Republicano y encarnada en su muy digno Jefe, ciudadano don Máximo Fernández, procedimos á la elección de dicha Directiva obteniendo el resultado siguiente:

Presidente honorario  
Manuel Hernández

**TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA.**

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Pana y Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones.

**Joaquín Chaves**

**FABRICANTE de MUEBLES**

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

**INDUSTRIA NACIONAL**

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente á la Marina, al lado de Mr. Ascá.

Servicios para la clientela de la capital, provincias y demás poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

**ENRIQUE PINTO**

**OFICINA**

de Abogacía Notariado y Agrimensura  
Despacho: Avenida Central Este N° 20 4  
Bajos de la casa doña Juana Aguilar  
v. de Echeverría.

San José Costa Rica.

**RICARDO COTO EFRANDEZ**

**POR EXPERIENCIA**

El calzado de "Artavia," se manda á todas partes del país,

**Libre de gastos**

para el comprador, y á los mismos precios á que se vende en esta capital.

Pero las órdenes han de venir acompañadas de su importe; de lo contrario no serán atendidas.

Toda venta se atenderá estrictamente al contado. En cambio los precios no admiten competencia en su clase.

*Emilio Artavia.*

**GRAN FABRICA DE MUEBLES**

**NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA**

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á preciosos y al alcance de todo el mundo.

*Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería*

**Vicepresidente**

Juan Vte. Arredondo

**Secretario**

Rafael Fernández F.

**Tesorero**

Santana Arias

**Vocales**

Mariano Céspedes

Manuel M<sup>a</sup> Mora

Ramón Rodríguez S.

Ramón Céspedes

Juan Sibaja

José Céspedes

Pedro Rodríguez

Custodio Arias

Ricardo Sotela

José Montero

Esteban Montero

Elías Quesada

Baltasar Méndez

Juan Zumbado

David Barboza

Justo Jiménez

Clemente Villalobos

Mauro Rodríguez

Emeterio Gutiérrez

José Gutiérrez

Venero Gutiérrez

Ramón J. Oviedo

Manuel Jiménez

Rafael Madriz.

**PROTESTA**

Protesto de la firma que di por don Tobías Zúñiga Castro, por haber sido engañado, y me adhiero al verdadero y legítimo Partido Republicano que proclama al eximio ciudadano don Máximo Fernández.

Puntarenas, abril 2 de 1905.

Luis Espinosa.

**PROTESTA**

Protesto de la firma que di por don Tobías Zúñiga Castro, por haber sido engañado, y me adhiero al legítimo Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado D. Máximo Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Puntarenas, marzo 31 de 1905.

Rosa Campos A.

**PROTESTA**

Protesto de la firma que di por don Tobías Zúñiga Castro, por haber sido engañado, y me adhiero al legítimo Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado D. Máximo Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Puntarenas, abril 7 de 1905.

Ezequiel Sánchez Barrientos.

**PROTESTA**

Protesto de la firma que di por don Tobías Zúñiga Castro, por haber sido engañado, y me adhiero al legítimo Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado don Máximo Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1906 á 1910.

Puntarenas, abril de 1905.

Florentino Pagán M.

**PROTESTA**

Hago constar que di la firma en favor de la candidatura de don Tobías Zúñiga, de la cual protesto enérgicamente, y me adhiero al Partido Republicano que proclama como candidato al ilustre ciudadano don Máximo Fernández.

Puntarenas, marzo 31 de 1905.

Manuel Heriquez.

**PROTESTA**

Hago constar que por medio de licor me sedujeron á firmar por el partido zuñiguista y hoy que conozco mi error, protesto rotundamente de ella y me adhiero con toda mi voluntad al partido que con honor se denomina Partido Republicano, y el único y legítimo Partido del pueblo.

Puntarenas, abril 2 de 1905.

Gerardo Guevara.

**PROTESTA**

Puntarenas, 7 de abril de 1905.

Protesto de la firma que di en favor de don Tobías Zúñiga Castro, por haber sido engañado, y me adhiero de todo corazón al verdadero y legítimo Partido Republicano que proclama para Presidente de la República en el próximo período constitucional al eximio ciudadano don Máximo Fernández.

Pascual Mejía.

**PROTESTA**

Protesto de la firma que di por don Tobías Zúñiga Castro, por haber sido engañado, y me adhiero al legítimo Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado D. Máximo Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Puntarenas, abril 5 de 1905.

Cipriano M. Córdoba.

**PROTESTA**

Protesto de la firma que di por el partido zuñiguista, porque ese partido es aislado, sin principios, formado á la sombra del Ministerio y por lo tanto no viene hecho de la voluntad popular. En tal virtud me adhiero al Partido Republicano que proclama al Licenciado don Máximo Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Puntarenas, 7 de abril de 1905.

Pedro Castillo.

**PROTESTA Y ACLARACIÓN**

Yo, Juan Monge Cordero, ciudadano en ejercicio de mis derechos y republicano de corazón, protesto enérgicamente del imperdonable abuso de la comisión zuñiguista que instaló la directiva del partido llamado del pueblo en este lugar haciendo uso indebido de mi nombre como miembro vocal de dicha Directiva, y hago constar á mi vez que he sido republicano ferriandista.

Juan Monge Cordero.

San Marcos, 9 de abril de 1905.

**CONTRA ACLARACIÓN**

No tiene necesidad el señor José M<sup>a</sup> Sibaja de Sabanilla de hacer aclaraciones con respecto á la protesta que publiqué en EL DERECHO del viernes próximo pasado.

Conste que yo José María Sibaja vecino de San José, y no de Sabanilla, es el que protesté de la firma que había dado á favor de los *cleto*s y que me sostengo en lo dicho.

El hecho de estar mi protesta fechada en esta ciudad y firmada de mi puño y letra, era suficiente para que no se me confundiera con el de Sabanilla, que ni siquiera sabe firmar.

San José, abril 11 de 1905.

José M. Sibaja.

**Manifestación**

Sr. Director de EL DERECHO.

San José

Muy señor mío: Nuestro amigo don Jerónimo Bogantes y señora, acaban de pasar en Atenas, por la dura pena de perder á su querido hijo Hernán.

Reciban nuestra expresión de condolencia y consuelo que, al emprender vuelo el alma de este niño, se llevó un girón de cinta tricolor para obsequiarla á sus hermanitos en el Cielo.

UNOS REPUBLICANOS.

Heredia, abril 11 de 1905.

**CRONICA**

**"El Heraldo", las chaquetas y las levitas**

Sucede con los hombres lo mismo que con los chiquillos. Cuando un chiquillo anda estrenando zapatos nuevos no hay Dios posible que lo haga cambiárselos, así sea por un momento. Y cuando el uso de la levita en ciertos hombres es muy reciente, es decir cuando todavía están bajo la sensación del estreno, se indignan si se les habla de su antigua prenda, la chaqueta.

**Pésame**  
Muy sentido lo enviamos á nuestro correligionario don Fernando Acuña, por la muerte de una niñita suya, acaecida anteayer en la mañana.

*No se incendió*

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano. Talleres de carpintería, ebanistería, si llería enregillado, tapicería y colchonería. SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES La primera y más antigua del país establecida en 1890. TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES Y MAS BARATOS. Jorge Morales Bejarano.



**EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA**

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos. Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades. El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

**LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES**

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Principio de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber dignitud me... la presente mi pu blicó testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones. "Hace próximamente seis años que venía padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección á la vejiga obtener mejoría, á pesar de estar constantemente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué calmando gradualmente hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba. "Sepanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio." NOTA. — Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E.U. de A.

**Protestas**

Trabajando en el taller de carpintería de don Estanislao Jiménez, me instaron para que diera mi firma, y lo hice en la creencia de que fuera como testigo de un pagaré.

Pero como á última hora he sabido que dicha firma fué con el objeto de aumentar el partido de don Cleto, pongo en conocimiento del público que soy y seré siempre, como mi padre, de ideas netamente republicanas y que por consiguiente pertenezco al gran partido de nuestro digno Jefe Licenciado don Máximo Fernández. San José, abril 9 de 1905. V. M. Rojas.

**ACLARACIÓN**

En una hoja suelta del Partido de don Cleto aparece mi firma de adhesión, sin ser cierto que la haya dado. De este modo, como son muchos ya los que como yo se quejan de tal proceder, es muy fácil hacer aparecer grande un partido que sólo lo es en la imaginación de los interesados que lo inventaron para su conveniencia.

Soy republicano neto y nunca he sido de ningún otro partido; porque es el único que, formado del pueblo, puede preocuparse de los intereses del mismo pueblo.

Heredia, abril 5 de 1905.

Leonardo Ulate

**PROTESTA**

Protesto de la firma que di por don Cleto González Víquez, y me adhiero al Partido Republicano que proclama como candidato al eximio ciudadano don Máximo Fernández para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

San Rafael de Desamparados, 10 de abril de 1905.

Bernabé Valverde.

**PROTESTAS**

Nosotros, Calixto Alvarado y Jeremías Porras, protestamos de la firma que dimos á favor de don Tobías Zúñiga, y nos adherimos al Partido Republicano que proclama al Licenciado don Máximo Fernández para Presidente de la República.

San Juan de Tobosí, abril 9 de 1905.

Calixto Alvarado.

Jeremías Porras.

**Carpintería Moderna**

de Arturo Zúñiga

En este taller establecido recientemente 25 varas al Sur de la Botica Francesa, se hace cargo de toda clase muebles de las maderas más preciosas del país con la actividad posible. Los precios en los encargos en EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo. Se afilan seiruchos á cualquiera hora que llegen.

**Zapateria de Elías Calderón**

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucarado

En el taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios de ración económica, á la medida y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer una visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

**VIGORIZADOR de la VIDA**

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y contando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. IA

**PLATERIA**

DE

**RAFAEL PARIS ESPINAR**

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

**La Educación**

**ALMACÉN INTERNACIONAL DE LIBROS ESCOLARES**

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para no 2 y 4 m 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para aríum, para flauta, etc., de etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

*Manuel*

**Abogado**

DAÑOS de la casa de *Castro* OFICINA: AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A. NUMERO 204

Vº DE ECHEVERRÍA.

*Quesada*

**EDUARDO MAROTO**

*Precios sin competència*

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

**Taller de Costura**

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

**solamente de encargo**

— TIPOGRAFÍA DE "EL DERECHO"—

**Tiendade novedades-Manuel Romero**

CONOCIDO ES DEL PUBLICO el esmero de esta casa en ofrecerles constantemente un variado surtido en novedades, pero nunca como el que acaba de recibir para SEMANA SANTA, en sombreros, corbatas, fajas, géneros para vestidos, &c. Gran variación de sombreros para caballeros, que procedentes de una de las mejores fábricas inglesas acaban de recibirse. Todo el que visite esta casa en demanda de calzado, tiene que convencerse; no hay más allá en elegancia, gusto en el trabajo, lo moderado en los precios, que no admiten competencia.

**Quando falta El Apetite**

Quando causan repugnancia los manjares, quando se come más bien por costumbre que por gusto, quando lo que se come cae como plomo en el estómago, quando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embarramamiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



**Pastillas**

del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cura el estómago un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Quando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios las venden, todos las recomiendan.

Las Pastillas del Dr. Richards convierte el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DWPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 2.

**CERVECERIA TRAUBE**  
**CERVEZA NEGRA**  
**MARCA ESTRELLA**

LAGER BEEF

BEST STOUT PORTER